

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA SINGULAR DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA -SERVICIO RECURSOS HUMANOS- DEL HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA POVEDA.**

**Asistentes:**

Por la Administración:

Dña. MARIA BLANCA PEREZ HERNANDEZ	Directora de Gestión. Actúa como Presidente
Dña. DOLORES DOMINGUEZ AGUILAR	Jefe de Servicio Dpto. Gestión Económica
D. ALEJANDRO LENDINEZ MESA	Director-Gerente actúa como Secretario
D. JOSE EUGENIO DELGADO FERREIROS	Médico de Admisión

El día 8 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, se reúnen las personas citadas arriba en el despacho de Gerencia del Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda con objeto de proceder a la baremación y entrevista personal de los aspirantes al puesto ofertado en convocatoria singular realizada para la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Departamento de Recursos Humanos.

- PRIMERA:** Se informa a todos los miembros de la Comisión sobre la obligación de guardar sigilo profesional sobre los informes, valoraciones y deliberaciones, así como sobre todo tipo de actuación que deban realizar en relación a las competencias que tienen asignadas.
- SEGUNDA:** Se procede a realizar a los aspirantes la entrevista establecida en el punto séptimo de la convocatoria sobre las competencias asignadas en el Anexo I, utilizando un modelo de 9 preguntas con una puntuación máxima total de 30 puntos.
- TERCERA:** Se procede a la baremación de la documentación aportada según lo establecido en los requisitos mínimos y en el baremo de méritos de la convocatoria.
- CUARTA:** De acuerdo con este criterio y con el resto de las bases de la convocatoria, el orden de puntuación de los candidatos admitidos es el que se relaciona en el **Anexo I**, en el que también se incluye la puntuación obtenida en la entrevista de trabajo.
- QUINTA:** La base octava de la convocatoria establece que se otorgará un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas de candidatos, a efectos de que los mismos presenten las reclamaciones que estimen oportunas en relación a la puntuación otorgada o para que subsanen los defectos que hayan provocado su exclusión.
- SEXTA:** Los candidatos admitidos deberán tener a disposición de la Comisión de Selección los originales acreditativos de la documentación aportada al proceso de selección y presentarlos en el momento de la firma de contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la reunión, firmando este Acta todas las personas arriba mencionadas.





ANEXO I

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>ORDEN</b>
RASO PEÑO, JUAN	47,70	3,90	15,5	<b>67,10</b>	1
VIEZAGA FERRUFINO, FABIOLA CIELITO	6,60	10,50	21	<b>38,10</b>	2
RANSANZ MAGDALENO, JUAN JOSE	3,2	5,7	8	<b>16,89</b>	3
ROJAS MARTIN, ANA	0	2,50	12	<b>14,50</b>	4
SANCHEZ JUAN, GEMA	0	6,4	7	<b>13,35</b>	5
LOPEZ FERNANDEZ, IRENE YOLANDA	2,73	0,9	7	<b>10,63</b>	6
CANTERO SANCHEZ, MARIA JOSE	0	0,30	9	<b>9,30</b>	7
TRIVIÑO CARMONA, RUBEN	0	0	7	<b>7,00</b>	8
GARCIA-CASTRO MORA, NOELIA	0	0	6,5	<b>6,50</b>	9
MARTIN ESPINOSA, ESTELA	0	1,5	3,5	<b>5,00</b>	10

